

PANEGYRICO
hubs **SAGRADO** *as*

DE LA PURISSIMA CONCEPCION

DE
M A R I A
SANTISSIMA
P R E D I C A D O

En la Solemne Festividad, que annualmente consagra la Devocion de Nuestro Catholico Monarca y Señor D. PHELIPE V. en su Yglesia de Santiago, y S. Yldefonso de la Nacion Española de Roma el dia 8. de Diziembre del año de 1714.

De orden del Illustrissimo, y Reverendissimo Señor

D. JOSEPH MOLINES

Del Consejo de su Magestad, Auditor Decano de la Sacra Rota, à cuió cargo estan los negocios de la Embaxada de España en Roma.

POR EL DOCT. D. NICOLAS SANCHEZ DE LA CRUZ, Y JIMENA, quien lo dedica rendido, y consagra humilde

A la S. C. R. M. de Nuestro Rey, y Señor

D. PHELIPE V.

MONARCA EXCELSO DE TODA ESPAÑA.



En ROMA, Por Antonio de Rossis en la Plaza de Ceri. 1715.
Con Licencia de los Superiores.

PANEGYRICO
SAGRADO

DE LA PURISIMA CONCEPCION

MARIA
SANTISIMA

PERDIDO

En la Solemne Festividad, que anualmente cons-
agra la Devotion de Nuestro Catholico Monarca
y Señor D. PHELIPPE V. en su Yglesia de
Santiago, y S. Ysidoro de la Nacion
Española de Roma el dia 8. de

Diciembre del año de 1714.

El orden del Ilustre, y Reverendissimo Señor

D. JOSEPH MOLINER

Del Consejo de su Magestad, Auditor, Decano de la
Iglesia de Roma, á cuyo cargo estan los negocios
de la Embaxada de España en Roma.

OR EL DOCT. D. NICOLAS SANCHEZ DE LA CRUZ, Y JIMENA
quien lo dedica rendido, y con sagrada humildad

á S. C. R. M. de Nuestro Rey, y Señor.

D. PHELIPPE V.

MONARCA EXCELSO DE TODA ESPAÑA.

ROMA, Por Antonio de Rossi en la Plaza de San. 1714.
Con Licencia de sus Superiores.

5354263V

Al Ilustrissimo y Reverendissimo Señor

D. JOSEPH MOLINES

*Del Consejo de su Magestad, Auditor,
Decano de la Sac. Rota, à cuió cargo
estan los negocios de la Embaxa-
da de España en Roma.*

^{MO}YLLUST. ^{MO}Y REV. SEÑOR.



EMERARIA confianza
fuera en mi pequenez
humilde, querer Icaro elevar con
virtud propria lo debil de esta obra
al magnifico Trono del sublime SOL
Nuestro MONARCA excelso, y no
pudiendo, por su admirable OBJEC-
TO colocarse en inferior solio, du-
da-

A 2

da-

daba, confusa mi obligacion, à quien
pedir, rendido, las alas de su pro-
teccion, para tan grande vuelo, co-
mo havia concebido mi gratitud.
Mas conciderando advertido, po-
derlas solo encontrar en la benévola
grandeza di V. S. I. me acòjo confia-
do à su sombra; para que realze à su
termino mi esperanza, haciendo;
que de sus manos pàsse este Sermón
à las Reales plantas de Nuestro
REY, y SEÑOR D. PHELIPE
V. que ès, à quien mira por unico fin
mi voluntad en este obsequio. Gran-
de ès la empreffa: distantes mucho
los terminos; pero muy proporciona-
dos los medios: porque son unicos en
la proteccion de V. S. I.

Assi lo concideraba mi reflexa,
convencida de David en semejante
empeño. Havia concebido un gran-
de vuelo su Alma, para descansar
totalmente en su possession su deseo,
y co-

y conociendose debil para tan elevada Proesa; clamaba (¹) con humildad al Cielo, que le proveyesse de alas, para assegurar, en la possession de su termino, el deseo de su ancia. Hallólas. Pero unicamente (²) en la amabilidad de un Poderoso Padre.

(1)
Psalm. 54.
v. 7.

(2)
Hug. hic.

PADRE, y PODEROSO ès V.S.I. PADRE, por la Dignidad de Prelado Auditor Decano de la Sacra Rota, en cuyo voto hàlla siempre su amparo el necesitado, pues encuentra la gracia, que su gran Piedad sabe disponer, sin faltar un punto à la justicia. PADRE verdaderamente de todos. Este fue el singular elogio que à ABRAHAN dio la Escritura, llamándole juntamente PADRE de la FIDELIDAD. Y siendo V.S.I. el Excelso ABRAHAN de Nuestra solemnidad, es muy proprio, encontrarse en su justificado obrar el desempeño de aquel singular elogio. ABRAHAN recibio

(13)
Genes. 18.

benigno aquellos tres Peregrinos
(3) que en Mambre buscaban en su
Patrocinio el refugio. Reciba V.S.I.
mi Peregrina voluntad, que anciosa
de llegar al blanco de su affecto, soli-
cita en su grandeza el amparo.

(4)
ald. 3ull

PODEROSO, y mucho ès tambien.
V.S.I. por el real empleo, que exerci-
ta, siendo el Primer Ministro de
Nuestro Rey en esta Corte. Conque
concurriendo uno y otro caracter en
la Persona de V.S.I. segura me pro-
meto en su patrocinio la dicha, de
llegar à mi deseado fin, descansando
con la possession toda mi respetosa an-
cia; como succedio à David: Vola-
bo, & requiescam.

Assi lo espèro de la grande benevo-
lencia de V.S.I. pues aviendo dado
principio à esta obra con su precepto:
no dudo merecèrle el favor, de que
le ponga el fin con su patrocinio.
Bien conosco, estará llena de las
gran-

grandes imperfecciones de mi ygnorancia, y auiendo de colocarse en tan supremo folio, ès necessario vaya muy corregida: por lo qual la pongo en manos de V.S.I. supplicandole la corrija; para que sea digna de tanta acceptacion. Que assi podrè, desvanecido, dezir, que mas, que de mi estudio, es obra toda de su singular patrocinio.

Repara Cornelio ; (4) que refiriendo el sacro texto de los Reyes los Artifices que concurrieron à fabricar el templo de Salomon, que fueron los Giblios, Tyrios, Sydonios, y Profelytos: à solos los Giblios le atribuye la obra toda: y dà la razon: porque estos perficionaron los materiales todos, proporcionandolos para su fin: quia dolando lapides, eos eleganti figurâ terminârunt. Mere scale yo à V.S.I. la perfeccion de esta obra, que assi la venerarè toda suia, y como tal digna, de que V.S.I. la ofresca à las

(4)
Corn. in c.
5. lib. 3. Regum.

reales plantas de Nuestro Rey y Señor, como lo espero, y me lo asegura la experiencia de su grande afabilidad, en la qual fio ser uno de los muchos à quien V. S. I. continuamente dispensa sus favores; para poder mejor que Ovidio dezir:

Ovid. 3. de
Pon. 3.

*Næ tua supplicibus Domus est assueta juvandis.
In quorum numero me, præcor esse velis.*

Assi lo espero muy resignado en manos de V. S. I. y continuamente pidiendo à Dios dilate muchos años la vida de V. S. I. para servicio de Nuestro Rey, y Señor, y amparo general de la Nacion toda en esta Corte. Roma, y Enero 4. de 1715.

YLLUSTRISSIMO Y REVERENDISSIMO SEÑOR.

B. L. M. de V. S. I.

Su muy reconocido Siervo, y Cappellan

Doct. D. Nicolas Sanchez de la Cruz, y Jimena.

SE-

SEÑOR.



O cumple su obligacion un favorecido, sinò eterniza con la gratitud el beneficio: pues aunque sèa tan excessivo, que hàga impossible su cavàl

A 5 cor-

correspondencia, jamás se
nièga àl rendido obsequio
de un humilde reconoci-
miento. En èste dèxa libra-
da la justa gratitud, à que
no alcanza lo debil de la
Pequeñez: para que reco-
nociendo la deuda, logre
decoròso desempeño aun
el mas impossibilitado.

Motivo fuè èste, que
precisò mi desconfianza, à
dar à luz esta Oracion: por
eternizar con la estampa,
reconocido, lo que favo-
recido manifestò mi labio.
Que si lo grande de un E-
ze-

zechias (viendose del Supremo Monarca obligado) no hallò otro modo de mostrarse agradecido: fírvale de gloria à mi pequeñez el seguirle, ya que por su grandeza, no pueda llegar à la de imitarle.

Singular, y grande fuè la *honrra*, que mereci, en Orar en solemnidad, de cuyo culto ès V. Magestad el alma; y *concièderandola* tan excessiva, que el mas Agigantado Ingenio se confesarà justamente Pigmèò, para agradecerla, no le

A 6 que-

queda à mi obligacion o-
tro arbitrio, fino el de un
reconcimiento humilde.
Este pretende solo, ofre-
ciendo reverente à las rea-
les plantas de V. MAGE-
STAD el corto obsequio de
este Libro, si pequeño en el
volumen, tan grande en su
soberano Objecto, que se
haze digno de la magnifi-
cencia de un Rey Catholi-
co : porque glorias de la
Pureza de MARIA EN SU
ANIMACION SAGRADA, à
quien mejor que à V. MA-
GESTAD se deben ofrecer?

Bien

Bien conofco , que fus
elogios no llenarán los di-
latados efpacios de la de-
vucion de V. Mageftad,
que querer à medida del
deseo elogiar el objecto
que fe adòra ès grande te-
meridad. Pero me firve de
confuelo , que el labio mas
eloquente, y la pluma mas
elevada fe confieffan debi-
les , para explicar con per-
feccion las excelencias de
la Prenda , que el Alma
llegò con fineza à amar.
Y fiendo tan del Alma de
V. Mageftad los primo-

A 7 res

res de la Primera Gracia
de MARIA fuèra en mi
vana presumpcion , que-
rer con mi rudeza elogiar ,
lo que ninguno podrá ca-
vàlmente explicar . Y assi
renuevo mi lealissimo affe-
cto , conque quisiera exce-
der à todos en el effecto ;
que solo me declàra hu-
milde , fiel , y reconocido
Vassallo de V. Magestad .

B. L. P. de V. M.

Doct. D. Nicolas Sanchez de la Cruz , y Jimena.

APPROBACION

Del Reverendissimo P. Maestro JUAN DE HALLER, y Quiñones de los Padres Clerigos Menores Lector Jubilado : Revisor de Libros por el Santo Officio de España, y Asistente General de su Religion en Roma.

DE orden del Reverendissimo P. Maestro del Sacro Palacio Apost. he visto el Panegyrico Sagrado, que en la Fiesta, que consagra a la Purissima Concepcion de Maria el Catholico, y Animoso Rey el Señor D. Phelipe Quinto Monarca de las Españas, en su Yglesia de Santiago de Roma, dixo el Doctor D. Nicolas de la Cruz, y Jimena: y cierto que puedo decir lo que Seneca, quando le remitieron para el examen cierta Obra, que no pudo oir de boca del Autor, y en la de todos la hallaba aplaudida: *tanta autem dulcedine me tenuit, & traxit, ut illum, sine ulla dilatione, perlegerem, & non tantum delectatus sum, sed gavissus sum.* No pude oirle todo, pero si lo bastante, para despertar el deseo de leerle a mi gusto, y aora le satisfago de una vez; porque prometiendome cada erudicion Suya otras nuevas, no le supe dexar, hasta que le vi el fin.

*Senec. Epist.
46.*

Entonces conoci quan justamente merecia el comun aplauso, y aun comence a dudar, si yo podria alabarle, sin ofenderle; porque querer añadir elogios a lo bien alabado, suele ser un abono de poco credito: no creo, que nuestro tiempo es mejor, que el pasado, y en el Suyo era San Ambrosio de este sentimiento: *Velle addere laudem in verè laudato, S. Ambro. detrabere est.*

S. Agust. lib.
9. Conf. ca. 6.

Con todo esso debo decir, que siendo todos los Sermones de Misterio dificultosos, se desempeñò el Autor en el de la Purissima animacion de Maria con tanto acierto, que â no decirme su edad, que este Panegyrico eran las primicias de su predicacion, le creyera estudio de muchos años: pero â los pocos, y bien aprovechados, que tiene, no les puedo negar el elogio, que dixo de â Deodato S. Agust. *annorum erat ferme quindecim, & ingenio praeveniebat multos graves, & doctos viros.*

S. Thom. in
4. Dist. 11.
q. 2. art. 2.

Es un Campo tan dilatado el de las alabanzas de Maria Sanctissima en el instante primero de su Concepcion en gracia, que fuele la abundancia misma hacer pobres â los Oradores de este Misterio: y por esso decia yo, que obrò el Autor cuerdamente en ceñirse â las glorias del Sabado, para fabricar los elogios de la Concepcion mas pura: consiguíolo, y dixo tanto, que solo en Sancto Thomas, donde siempre se halla mas, que decir, pudiera yo haver encontrado para su alabanza, que fue aquel dia del Sabado grande; porque los animos con que satisfizo aquel arduo empeño nos duplico la celebridad a todos: *Quilibet dies animorum veniens in Sabbatho, dicebatur Magnus dies Sabbathi propter duplex festum.*

Sapient. 9.

Quisiera, ya que no puedo premiar su mucho merito, pronosticarle â lo menos una esperanza segura, que aunque esta se halla dificilmente fuera del purgatorio, tambien dice la Sabiduria Eterna, que los que alaban â su Madre con juicio aseguran el premio: *Cogitare de illa sensus est consummatus, & qui vigilaverit propter illam, citò erit securus.* Puede pues confiar seguro el autor de este Panegyrico: que el *meruisse satis*, es consuelo de hombres; pero quien ha sabido obligar a la

a la Reyna de los Angeles; no dude del premio?

Ni yo tengo, que dudar en satisfacer al Oficio de Censor, quando conozco la razon, que tuvo la Nacion Española, para aplaudir esta Oracion con las alabanzas, que los de Bethulia dieron â la de Judith: *& dixerunt illi: omnia, que locuta es, vera sunt, & non est in sermonibus tuis ulla reprehensio.* Judith. 8.
Por lo que le juzgo digno de darse a la estampa. Este es mi parecer: salvo semper &c. de S. Vicente, y Anastasio, oy 24. de Henero de 1715.

Juan de Haller de los C. R. M.

APPROBACION

Del M. R. P. M. FR. JACINTO DE
SANTA ROMANA del Orden de Pre-
dicadores Doctor Theologo en la Universidad
de Zaragoza, Examinador Synodal de la
Nunziatura de España, y Theologo Casana-
tense en Roma.

Agust. lib. de
Cathechizan-
dis Rudibus.

Anselm. lib.
de Orat.

Por comision del Reverendissimo P. Maestro del
Sacro Palacio Apostolico, he visto el Sermon,
que predicò el Doctor D. Nicolas Sanchez de la
Cruz, y Jimena en el Real Templo de Santiago, y
S. Ildefonso de Roma en la Solemne Fiesta de la Pu-
rissima Concepcion de Maria Sanctissima, que to-
dos los años le consagra el Rey Catholico, el Señor
D. Phelipe V. â esta Celestial aurora; y se me renue-
va en leerlo, el gusto, que experimentè en oirlo:
porque veo verificadas en el Orador, las tres condi-
ciones, que zelèbra S. Agustin: *dixit quidam elo-
quens, & verum dixit; ita debere dicere eloquentem;
ut doceat, ut delectet, ut persuadeat, docere neces-
sitas est. Delectare suavitatis. Persuadere Victorie.*
Con denuedo, y gallardia desempeña en su Ora-
cion el assumpto, en las dos prerrogativas del Saba-
do, que sin violencia deszifran los primores deste
Misterio, probando, que Maria Santissima fuè Pri-
mera, Unica, y singular en las luces de gracia de
su Immaculada Concepcion, en èl primer instante
de su ser; y aunque ès excellenzia no pequeña, no
basta, para elogiar los Candores de tal gracia, que
en los privilegios Maria supèra toda humana ala-
banza: porque fuè tan admirable en esta singulari-
dad, que hizo singular la misma admiracion. O

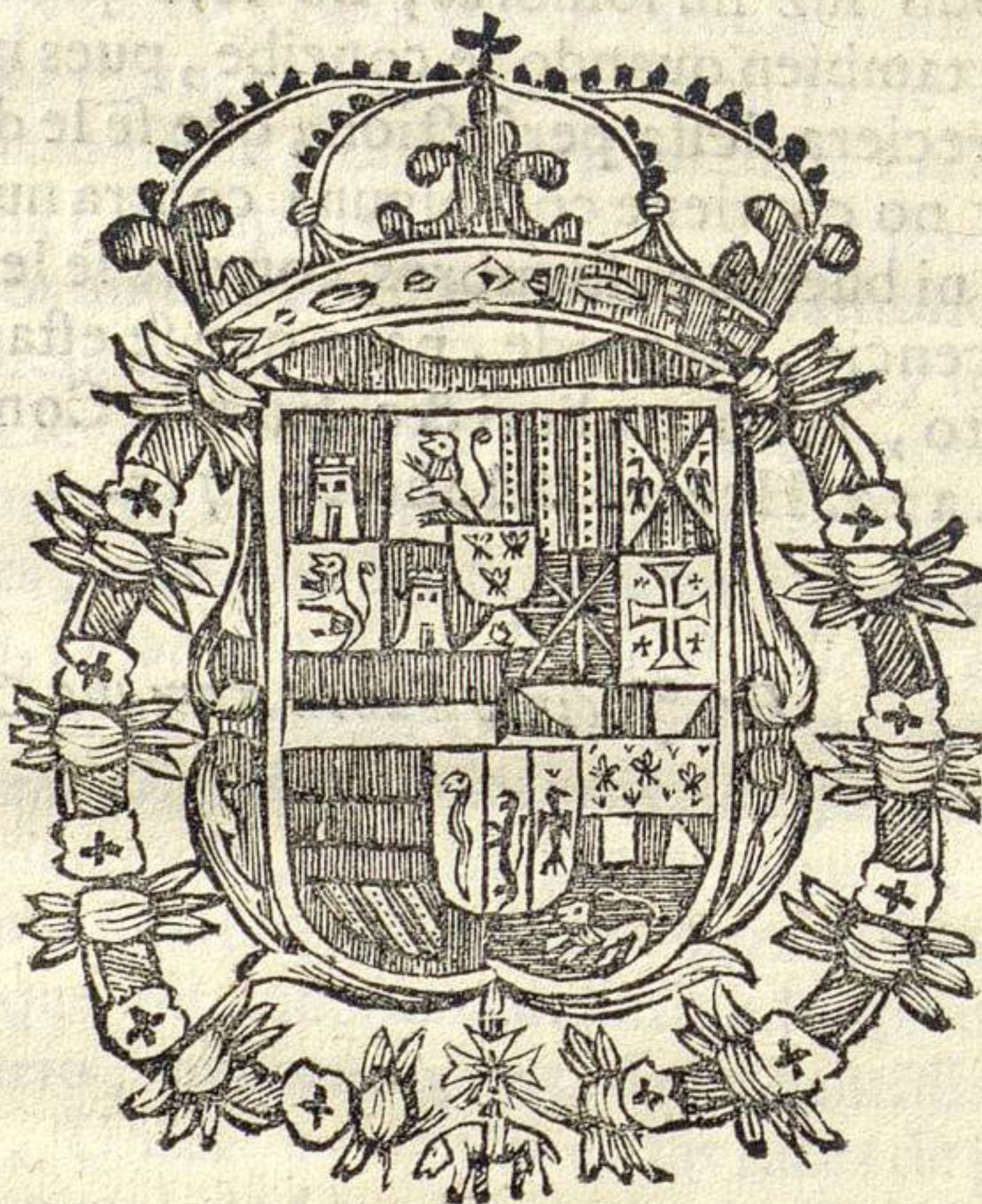
Vir-

Virgo mirabiliter singularis, & singulariter mirabilis. Exclàma S. Anselmo. Es Regla de la Retorica dezir mucho en poco, y en glorias de Maria la practicò el Doctor Angelico: *In B. Virgine debuit apparere omne illud, quod fuit perfectionis*, no pudo decir mas, ni debiò decir menos, no lo estraño, que Maria es un libro nuevo, que diò, el Eterno Padre â la luz publica del mundo, su contenido ès la Sabiduria del Verbo: y la pluma, que lo escribe es, el Espiritu Sancto: *Librum novum, cujus author sit Deus Pater, cujus doctrina sit Verbum Sapientia Dei, cujus calamus Spiritus Sanctus*. Es libro sin erratas, todo luz sin sombras, no solo quando se publica, si tambien quando se concibe, pues no seria justo careciera desta perfection, que se le debe. El Sermon no contiene cosa alguna contra nuestra Santa Fee, ni buenas costumbres, con que se le puede dar la licencia, que pide, para que se estampe. Assi lo siento, salvo meliori &c. En este Conv. de S. M. S. M. a 26. Henero del año de 1715.

D. Tb. in 4.
sent. dist. 30.
q. 2. art. 1.

Damasc.
Orat. 1. de
Nativit.

Fr. Jacinto Santa Romana &c.



Liber generationis Jesu Christi, & Matth. c. i. v. i.

SALUTACION.

I.



CELEBRE, *sacrificando*, el Hebreo⁽¹⁾ la obtenida libertad del Pharaonico Jugo. Entòne plausibles *canticos* Maria hermana de Moysès⁽²⁾ por el beneficio admirable del transito del mar.

Aplauda en acordes voces Jerusalen⁽³⁾ el celebrado triunfo, que del monstruo Goliath consiguió el valeroso David. Rindan todos, desde el mayor al pequeño, ⁽⁴⁾ los moradores de la gran Bethulia, las debidas *alabanzas* â Dios por la victoria insigne, que del barbaro Holofernes logró la Varonil Judith. Que todo junto, *sacrificios*, *canticos*, *aplausos*, y *alabanzas*, todo es necesario, dize⁽⁵⁾ David, en opinion del Abulense, ⁽⁶⁾ para celebrar *dignamente* la *preservacion* de Isaac: aquel *primero INSTANTE*, en que suspenso el brazo de Abraham, dexò *libre* de la muerte â Isaac; assegurando en su vida la venida del prometido *Messias*. ESTE debe ser, con todo júbilo aplaudido: *sumite psalmum, & date tympanum, psalterium jucundum cum cythara*.

II. Affies: dize⁽⁷⁾ S. Clemente Alexandrino: porque el *primero instante* de la preservacion de Isaac fuè *figura* de otro futuro, en que tendria el mundo cumplido su *deseo*: *notat figuram novi, ac futuri seculi*. Fuè *figura*, dize⁽⁸⁾ S. Agustín, de aquel, en que Christo puso *fin* â la ley, dando *principio* â la Gracia: *Finem impositum legi â Christo: i*

A II

instan-

(1)
Exod. c. 12.
v. 28.

(2)
Exod. 15. v.
20.

(3)
1. Reg. 18. v.
7.

(4)
Judith. 13.
v. 15.

(5)
Psal. 80. v. 2.

(6)
Abul. in c.
23. lev. 9. 18.

(7)
Clem. Alex.
1. th. 4.

(8)
Aug. apud
Lorin. hic.

instante, que tal misterio encierra; no con comun elogio debe aplaudirse, fino con todo aplauso debe elogiarse: *sumite psalmum, & date tympanum, psalterium jucundum, cum cythara.*

(9)
Lev. c. 23.
24.

(10)
Psalm. 80.
v. 3.

III. Así lo celebraba el Pueblo *todo*; pues por superior precepto, (º) dedicò una Solemne Festividad cada año, en el dia *primero* de la Luna, del mes *septimo*, la qual era, entre todas, la *insigne*; (1º) *Buccinate in Neomenia tuba, in insigni die Solemnitatis vestrae.*

(11)
Exod. 24. v.
14.

(12)
Lorin. in
Psalm. 80.

IV. Concurrian à esta Solemnidad; èl *Primero*, Moyses Principe, y cabeza de la nacion toda de Israel. El *segundo*, Aaron Prelado Ecclesiastico, Gobernador politico: y Ministro de Moyses, (11) y à su imitacion seguia toda la Nacion de Israel; *quia praeceptum in israel est.* Así unida la nacion toda, desde el *major* al *menor*, celebraba solemnisimo el culto de aquella preservacion feliz, observando, como el del Sabado, su rito; però con advertencia; dize (12) Lorino; que el año, que caxa en Sabado el referido dia, era sobre manera cumplido su festejo, y muy *excesivo* su aplauso: *sed tunc magis, quando re ipsa incidebant in Sabbathum.*

(13)
Lorin. in
Psalm. 80.

V. Valgate Dios por circunstancias, y Fiesta, que puntual *diseño* de nuestro culto! Celebra oy, rendido en esta Ara nuestro affecto, el *instante*, original verdadero de la referida copia: el *primero* de la Animacion de MARIA: aquel, en que, sin amago alguno, se librò (aun de el riesgo) de incurrir la culpa MARIA: pues uniendose en un solo instante su Alma à su organizado cuerpo, se uniò con Dios por la Gracia; siendo en un punto mismo la animacion, y la santidad; la Animacion, conque el cuerpo vivió por la Alma; y la santidad, conque la alma vivió por la Gracia. Este es oy el unico termino de nuestra devocion.

obse-

obsequiosa, y puntual objecto del referido *Signo*; pues, no en *sombra*, sino en la *realidad*, pone fin à la noche de la *Ley*, dando principio al claro dia de la *Gracia*, con el *nuevo Siglo*, que assegura, en la venida del MESSIAS, que indefectible supòne: *De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus*. Y este el que con *todo* aplauso debe, mejor que aquel, celebrarse; pues le excede tanto, quanto dista un *original* de su *copia*.

VI. Veamos pues, si en las circunstancias le imita. Aquel lo celebraba el *primero*, Moyses, como cabeza de la *Nacion* toda de *Isrrael*: el *segundo*, Aaron, *Prelado Ecclesiastico*, y *Ministro*, el *primero* de Moyses, con toda la *Nacion* de *Isrrael*. Y este quien lo aplaude? digalo el Evangelio: *Filij David, Filij Abraham*. El *primero*, que concurre à solemnizar devòto nuestro culto, ès, un *David Rey* coronado de *Isrrael*: un *David*, cuio valor, y esfuerzo sujetò (¹³) à su obediencia al Sirio, Philistèo, Moabita, Amalecita, e Idumèo: un *David*, cuia fama (¹⁴) excedio à todos los Reyes, y Principes de su tiempo: un *David*, que nunca mas glorioso, (¹⁵) que quando emplea, en obsequiar al ARCA, su grandeza, y Magestad. Este es el *primero*, (que como en el culto de la preservacion de Isaac, MOYSES.) festeja obsequioso nuestro culto. *Filii David*.

VII. El *segundo*: (imitando à Aaron) es Abraham: *Filij Abraham*. Aquel *Prelado Ecclesiastico*, amparo, y consuelo de la *nacion* toda de *Isrrael*. Aquel, que dexa su patria, casa, y familia; (¹⁶) por servir al *Monarca Supremo*, donde le ordena, que vaya. Aquel tan gran politico, que en los mayores riegos (¹⁷) mantiene su honor, fama, y ley, sin el menoscabo mas leve en su grande Fee. Este es el *segundo*, que nuestra solemnidad authoriza: *Filij*

(13)
2. Reg. 1. 8.

(14)
Abul. in c. 1.
Math. 9. 4.

(15)
2. Reg. 6. v.

(16)
Gen. 12. v. 4.

(17)
Genes. 12.

Abraham. Y si allà concurría toda la Nacion de Israel, acá tenemos en el Evangelio *Quarenta* Progenitores desde Isaac hasta Joseph, que todos se esmeran en *cortejar* la Concepcion de MARIA, y à su imitacion concurre tambien devota toda la *Nacion* Vassalla, y que venera por su *Rey* al grande David: *Filij David*.

VIII. Hemos visto lo que se venera, y *Quien* lo solemniza; veamos aora, *donde* se aplaude festivo este culto? Que sea en esta *Iglesia* dedicada à Santiago, y S. Yldefonso de la Nacion Española no me causa singular reparo: porque Santiago fue el *Primero* que en *España*, el año sessenta, y dos de Christo predicò la *Pureza* de MARIA en el instante primero de su *Animacion* Sagrada, como dizen (18) Flavio Dext. y nuestro Español Tamaio. S. Yldefonso fuè tan acerrimo *defensor* de la Pureza Virginal de MARIA, que los muertos salian de los *sepulchros*, à publicarlo: buen testigo Santa *Leocadia*, que saliò de su *ignorado* sepulchro, à publicar, que la *vida* de la fama, que tenia, entre los hombres, la *Pureza* de MARIA, se la debia, unicamente, esta Señora al labio, y pluma de *Ildefonso*: (19) *per te vivit, Ildefonse, Domina mea*. Corresponiendo, agradecido el Santo à MARIA al favor de su *natural* vida; pues siendo infecundos sus padres, les *concedio* à *Ildefonso*, por hijo, la *Sacratissima* Virgen. Y assi teniendo tanta parte, *uno*, y *otro* Santo, en la *veneracion* de la *Gracia* de MARIA, en el primer instante de su *Animacion* Sagrada, que se celebre en su *Iglesia*, no ès de singular reflexa.

IX. Lo que si me causa admiracion, es, que se celebre la Pureza de MARIA en el primer instante de su *Animacion* Sagrada, en un *Hospital* de Enfer-

(18)
Flav. Dext.
in Chronol.
ann. 308.

Tamajo
Martyr. Hi-
span. in die
8. Decemb.

(21)
Tamaio
Martyr. Hi-
span. in die
8. Decemb.

(19)
Tam. ibid. in
die 13. Ja-
nuarii.

(21)
Tamaio
Martyr. Hi-
span. in die
8. Decemb.

(21)
Tamaio
Martyr. Hi-
span. in die
8. Decemb.

fermos; donde todo ès *dolencias*, enfermedades, y miserias: porque; que cosa debe estar mas lexos de *tal* instante, que la *enfermedad*, y *dolencia*? assi es, pero si bien se repara, el lugar mas *proprio*, para celebrar la primera Gracia de MARIA, ès un *Hospital*, lleno de enfermos, y dolientes; porque? porque puntualmente, retrata el lugar de su Concepcion Pura,, que sucedio; dize (2º Christiano,, Adricomio; estando Joachin, y Ana en la *casa*,,, qua tenian en la corte *primera* del Mundo, *Jerusalem*; para asistir â las solemnidades del templo;,, *inmediata* al *Hospital* de la Probatia Picina. Assi! que MARIA fuè cuncebida, junto â un Hospital de Enfermos, de la gran Corte Jerusalem: luego el lugar, que puntualmente retrata, el de su Concepcion Immaculada, es un *Hospital* de Enfermos de una *gran Corte*? sin duda: luego *este* es propriissimo sitio, para aplaudir de *tal* misterio las glorias?

XII. Assi es: pero sepamos, sin salir de el Evangelio, la razon: *Libet generationis Jesu Christi Filii David, Filii Abraham, Isaac, Jacob &c.* lease el Evangelio todo, desde *David* hasta *Joseph*, y no se encontrará otra cosa, sino Enfermos, y achacòsos. Quarenta y dos Progenitores, que padecen la grave enfermedad, de la Original culpa; siendo el Evangelio; dize (2º) S. Basilio el de Seleucia: un *Hospital* general de los *Enfermos*, todos de la *nacion* de Israel, *Vassalla*, y que venèra, por su *Rey*, al grande *David*: *Filii David. Hic publicum aperitur Valetudinarium, & Pœnitentiæ medicamentum, Davidis nomine, omnibus egenis condonatum est.* Conque el Evangelio, en tanto Progenitor Enfermo, nos representa un Hospital de Dolientes? assi es. Y âi, junto â tanto enfermo, (no en-

(20)

Adric.

Beat. terræ
S. fol. 153. n.

37.

Vide ibid.
cart. Geog.
Ejusd.

(21)

S. Basil. Seleuc.
Orat.
17.

(22)

entre ellos ; porque llegando â MARIA se acaba el *Genuit*. Que los enlaza) se pone MARIA, pura, limpia, sin enfermedad alguna ; sino llena de la salud toda, en la Gracia Original, con que se concibe ? Si : *Maria de qua natus est Jesus*. O que error ! Asi parece ; pero no es asi ; dize, (22) muy apunto, S. Fulgencio : porque el modo mejor de aplaudir la Gracia del primero instante de MARIA ; ès, festejarla, junto â una multitud de Enfermos : La razon es : porque la Gracia, con que MARIA se concibe, ès la *Medicina* unica para nuestras dolencias : *attendite medicinalis gratiae lineas in secundi Hominis Matre Divina nobis charitate monstratas*. Asi ! pues pongase, en buen hora, MARIA, junto â tanto enfermo, en el Evangelio, y celèbrese su primera Gracia en un Hospital de Dolientes ; que asi, *estos* tendran segura su salud, en tan eficaz medicina ; cediendo en gloria de MARIA la sanidad, que les assegura, en la Gracia Original, con que se concibe : *Medicinalis gratiae lineas*. Luego es proprissimo para el aplauso de este culto un Hospital de Achacosos, y Dolientes ; como lo representa el Evangelio. *Hic publicum aperitur valetudinarium, & poenitentiae medicamentum omnibus egenis condonatum est*.

XIII. Ultima circunstancia, que hacia, sobre plausible, celeberrimo el culto de la Preservacion de Isaac, era, ser en Sabado su determinado dia : *sed tunc magis quando re ipsa incidebant in Sabbathum* : la razon es, porque el Sabado, por si solo era de fiesta, en memoria del beneficio de la creacion como dizen (21) el Angelico Doctor, y el Abulense. El dia era dedicado, â celebrar, con singulares Ritos, el beneficio de la preservacion de Isaac ; concurrían un dia dos fiestas, y esta accidental

con-

(22)

S. Fulg. Ser.
de Nativit.
Christ.

(23)

S. Tom. 1.2.
Quaest. 100.
art. 5.
Abul. in c.
23. Levit.
Quaest. 8.

concurrència hâcia mas plausible la festividad refe-
rida: *sed tunc magis, quando re ipsa incidebant in*
Sabbathum.

XIV. Hasta en esta menudencia retratò *aquel*
culto nuestra fiesta. En SABADO la celebramos
este año; y por este motivo, debe ser oy mas so-
lemne, que en otro dia, nuestra solemnidad *infi-*
gne: sed tunc magis quando re ipsa incidebant in
Sabbathum.

XV. Mas porque razon? serà a caso, porque to-
do SABADO es dedicado â MARIA, con proprio
oficio, que le compuso nuestro *Patron* S. Yldefon-
so, como quieren (²⁴) Pelbarto, y Locrio: y ESTE
es dedicado, por la Yglesia, con solemne Rito, â
su Concepcion Immaculada; cuia concurrència ac-
cidental (como en el culto de la preservacion de
Isaac, caval diseño de nuestra fiesta) harà sobre
plausible solemniſſimo este culto? No.

XVI. Ni tan poco, porque el SABADO es pun-
tual retrato del dia, en que fue Concebida MARIA,
que fuè; dize (²⁵) una Venerable pluma Española,
y el docto Cartagena (²⁶) SABADO 8. de Diciem-
bre del año 3945. de la Creacion del Mundo. (²⁷)
Que aun por esso, no sin misterio, criò Dios la
Vara de Moyses, Representacion de MARIA, en
el primero SABADO de el Mundo, como dize,
(²⁸) el Abulense. En ESTE la crio; pero en el
segundo SABADO, que fuè MARIA (assi la llamò
Bensonio (²⁹)) la reformò, y juntamente todo lo
criado; dize (³⁰) S. Bernardo: *in te Divina ma-*
nus Omnipotentis, quidquid creaverat, recreavit.
Pero no es esta la razon, porque deba ser mas
plausible, la Concepcion de MARIA quando se ce-
lebra en SABADO, que en otro dia alguno, como
el culto de la preservacion de Isaac, (diseño puntual
de

(24)

Pelbart. l. 1.
part. 4. c. 2.
Ferreal.
Locr. in M.
Augusta l. 7.
c. 3. fol. 696.

(25)

M. de Iesus
Abb. de A-
greda 1. p.
c. 15. §. 219.

(26)

Cartag. l. 6.
homil. 17.

(27)

Christ. A-
dric. in Chr.
Ann. Mund.
3945.

(28)

Abul. in. c.
22. Num. q.
10.

(29)

Benson. lib.
2. in Magn.
c. 23. Dub. 7.

(30)

S. Bern. Ser.
2. Pentecost.

de esta fiesta) *sed tunc magis, quando re ipsa incide-*
bant in Sabbathum: fino porque el SABADO, so-
 bre los dias todos, ès mas proprio de la Gracia de
 MARIA, en el primero instante de su Animacion
 Sagrada, que de otro misterio alguno: por esto,
 debe ser oy mas plausible nuestra fiesta: *sed tunc ma-*
gis. La razon de esta propuesta será proprissimo
assunto de este dia. Para explicarlo, necesito mu-
 cho de la Gracia. Pidamosla con la Oracion de
 Gabriel. AVE MARIA.

Liber generationis Jesu Christi &c. Matth. ub. sup.

INTRODUCCION.

I. **Q**UE sèa el SABADO dia dedicado â MA-
 RIA, nadie lo duda, y â su CONCEP-
 CLON Immaculada, dize (¹) el
 docto Cartagena. Pero que, entre los dias todos,
 el SABADO sea mas proprio de la Gracia de MA-
 RIA en el primero instante de su Animacion Sagra-
 da, que de otro misterio alguno; nadie lo dize:
 pues: porque tengo yo de dezirlo?

II. Lo dirè? porque el SABADO fuè el dia, en
 que descansò Dios, allà en las niñeses del Mundo:
 (²) *Requievit Deus die septimo*, y en MARIA pùso
 su mejòr descanso Dios, despues de los atrevimien-
 tos del Angel Sobervio, y las inquietudes del hom-
 bre revelde: (³) *Qui creavit me, requievit in ta-*
bernaculo meo? Assi lo pensò S. Pedro Damiano,
 (⁴) grande promovedor de la devocion de MA-
 RIA en los SABADOS. Pero no es este mi intento.

III. Direlo? porque el SABADO gozò la especial
 ben-

(1)
 Cartag. lib.
 6. Hom. 17.

(2)
 Gen. c. 2. v. 2.

(3)
 Eccl. 25. v.
 12.

(4)
 S. Pet. Dam.
 Orat. de Na-
 tiv. Virg.

bendicion de Dios , que no gozaron los otros dias?
 (5) *benedixit die septimo?* y MARIA fue la singular-
 mente , *bendita* entre las mugeres? Siguiera en esto
 à S. Lorenzo Justiniano , (6) que reconoce , bien
 anticipadas , las bendiciones de la Gracia en el pun-
 to primero de la Animacion Pura de MARIA : *ab*
ipsa namque sui Conceptione in benedictionibus est
præsentia dulcedinis . Pero no digo esto .

IV. Lo dirè? porque al SABADO lo santificò Dios
 (7) *& sanctificavit illum* . Y MARIA fue santifica-
 da (8) para templo del Altissimo ? O lo dirè? por-
 que , teniendo los demàs dias mañana , y tarde , luz
 y sombra : (9) *factum est vespere , & mane dies* . El
 SABADO fuè todo de la luz , nada de las tinieblas:
 y MARIA bella Aurora , Nuncia , y Madre del Sol
 de Justicia Christo fuè tan de la luz toda , que si hu-
 vo alguna sombra en sus misterios , fuè , la que
 hizo el mismo Dios (10) *virtus Altissimi obumbravit tibi?* No . Que aunque buenas essas razones ,
 son yà comunes , y en tiempo tan breve , y assunto
 de un INSTANTE no ày lugar ; para referir , aun
 lo bien dicho .

V. Pues vamos à la razon , con advertencia , que
 si otros buscan el *assunto* , y el *dia* en el Evangelio ,
 yo he de hallar el assunto , y el Evangelio en el DIA .
 Digo pues ; que el SABADO ès mas proprio de la
 Original Gracia de MARIA , que de ninguno otro
 misterio de esta Señora : *porque en los Privilegios*
del SABADO , sobre los otros dias , se ven (como
en un lucidissimo espejo) los privilegios , y ventaj
as de la Gracia del primero instante , sobre los otros
misterios de MARIA . Esta es la razon , de ser el
SABADO mas proprio de la primera Gracia de
MARIA , que de ninguno otro misterio : y poresto ,
debe ser mas plausible la Concepcion de MARIA ,
quan-

(5)
 Gen. 2. v. 3.

(6)
 S. Laur.
 Just. Serm.
 de Annunc.

(7)
 Gen. ibid.

(8)
 Psalm 45. v.
 4.

(9)
 Genes. 1. v.
 5.

(10)
 Luc. c. 1. v.
 35.

quando se festeja en SABADO. *Tunc magis quando re ipsa incidebant in Sabbathum*. Explicome en dos puntos con toda brevedad: porque no excederè los limites de un *instante*.

P U N T O P R I M E R O,

VI. **E**L *primero* Privilegio del SABADO sobre los otros dias, y que hace mas plausible la Festividad de este dia, ès, que fuè la fiesta primera del Mundo. Los otros dias avian sido de trabajo, el SABADO fuè de fiesta. Dizelo bien claro el texto: (¹¹) Santificò Dios al SABADO. *Sanctificavit illum*, y que fuè, santificarlo? Cornelio: (¹²) *Festum instituit, colique voluit*. El santificarlo, fuè, hacerlo festivo. Desuerte; que el SABADO llevò la ventaja à los dias, que hubo antes, y à los que le siguieron despues, à los antecedentes; porque *estos* fueron de trabajo, y el *Sabado* fue de *Fiesta*: à los siguientes: porque, entre las fiestas todas, fuè la PRIMERA, y esto de sèr el *Primero* en la Festividad, ès; dize (¹³) Oleastro: sèr à todos ventajoso en la excelencia.

(11)
Gen. c. 2. v.

3.
(12)
Cornel. bñc.

(13)
Oleastro. in c.
24. Levit.

VII. Pues, este ès el privilegio *primero* de la *Gracia* de MARIA en el *primero instante* de su *Pura Animacion*. Ser la *primera*; y por *tal*, ventajosa à todas. Vamos al Evangelio, para que nos responda à una comun duda. Dizen algunos: tanto litigio por una tan *pequeña* parte de la *Vida*? Tanta celebridad, por la *Gracia* de MARIA en un INSTANTE, que no llegó, à ser tiempo? Tanto empeño, por lo que ès casi nada en la duracion? Si. Porque aunque ès muy *pequeña* parte de la *Vida*, es muy *gran* parte de la *Gracia*: de la *Vida*, es *casi nada* en la medida del *tiempo*; de la *Gracia*, es *casi*
infi-

infinita en la Estimacion, por ser la *Primera*.

VIII. *Liber generationis Jesu Christi*. Libro de la *Generation* de Christo llama S. Math. à su Evangelio. Y de 28. Capítulos, que contiene, solo *uno* se gasta en contar la *Genealogia* de Christo, y su *Generacion* prodigiosa: los otros 27. contienen toda la vida, Predicacion, Milagros., Muerte, y Resurreccion de Jesu Christo. Pues: si tan pequeña parte de esso libro, y de la vida de Christo, ès su *Generacion*, porque (pregunto con el Abulense, Rabano, y Hugo Card. (¹⁴)) se ha de llamar *de la Generacion* esse libro? Porque? responde Hugo: porque la *Generacion* de Christo fuè lo *primero*, que se obrò en su vida, y lo *primero*, que esse libro refiere, y aunque sèa pequeña parte de la vida, y de el libro, la *Generacion*, como fuè en toda la primera, ès esta tanta ventaja à las acciones, que refiere el resto de esse libro, que la haze, dar nombre al Evangelio todo: *Liber generationis*, aora Hugo: *licet parva pars voluminis sit de Generatione, ab ea tamen denominatur, more Hebræorum; qui voluminibus suis à principiis nomen imponunt*. Que importa sèa *pequeña* parte de la vida en el tiempo, si, por ser la primera, se lleva la ventaja à todas? Que importa, sea un instante, si ès el primero de la vida, el credito de la fama, y el fundamento de la estimacion? *licet parva pars*.

(14)
Abul. bñc.
q. 1. Raban.
in Caten. bñc.
Hugo bñc.

IX. No fuè solo David Rey en la *Genealogia* de Christo, mas, porque de esse sagrado catalogo fuè el *primero*, que ciñò à su cienes la corona; por esso es David, à quien solo llama Rey S. Matheo *David autem Rex*. Hugo (¹⁵) *Non quia solus Rex in hac Genealogia sit; sed quia primus*.

(15)
Hug. bñc.

X. No fuè solo Abraham, el que recibió de Dios, por sello de su fee, el Sacramento de la Circuncision:

cicion: mas porque fuè el *primero*, à quien Dios señalò con aquella especial nota de su creencia, y verdadero culto, por esto, es Abraham el que haze cabeza en esse sagrado linage. *Filii Abraham. Quia in Abraham primo incepit Circumcisio*. Dize (¹⁶) el Angelico Doctor:

(16)
S. Tho. 3. p.
q. 31. art. 2.

(17)
Genes. 8. v.
20.

(18)
Ibid. v. 21.

(19)
Claud. Mar.
Vid. in Gen.
lib. 3.

XI. No fuè *solo* Noè, el que erigió altares en honrra de Dios; para ofrecerle sacrificios: (¹⁷) *ædificavit Noè altare Domino*, no. Y con todo esso en ninguna otra ocacion hallamos en la Escritura aquellas demostraciones del Divino agrado, que usò Dios con Noè: (¹⁸) *odoratus est Dominus odorem suavitatis*. Sabeis porque? lo dize (¹⁹) Claudio Mario: porque Noè fuè el primèro, que à la Religion del Sacrificio, usada yà desde Abel, añadió aquella especial muestra de su piedad, que fue erigir altar. Fuè aquèl èl altàr primero, que viò el mundo: *Agnovit què hæc prima recens altaria mundus*. Y por primero fuè à los otros tan ventajoso, que se mereciò *unico* las complacencias Divinas: *odoratus est Dominus odorem suavitatis*.

(20)
Exod. 7. v.
12.

XII. No fue *solamente* Vara, la de Aaron; tambien fuè un tiempo *Sierpe*, y obrò como Sierpe, tragandose las varas, ò Sierpes de los Encantadores Gitanos: (²⁰) *Devoravit Virga Aaron virgas eorum*. Mas: porque fuè *primero* Vara, que Sierpe, aun quando obraba como Sierpe, la llamó Vara la Escritura: *Devoravit Virga*.

(21)
Genes. 49.
24.

XIII. *Pequeña* parte de su vida fuè Joseph *Pastor*. Diez, y seis años, solos, y ochenta de Virrey de Egipto no bastaron, para que su Padre, al bendecirle, no le llamase *Pastor*. (²¹) *inde Pastor egressus est lapis Isrrael*. Que importa, fuesen los años pocos, si fueron los *primeros* de su vida? estos se llevaron, *por primeros*, siempre el nombre. Luego aun-

aunque sèa un instante pequeña parte de la vida , si ès èl *primero* , ès muchos siglos en la estimacion . Luego si la *Gracia* de MARIA en el instante *primero* de su Animacion Sagrada , fuè la *primera* , entre todas , yà lleva el sobre-escrito de ventajosa â las demas por *primera* ; como el SABADO â los otros dias por ser el primero en la festividad . Assi es .

XIV. Pero apuremos mas el discurso . Que gloria se le sigue â la *Gracia* del primero instante , en ser la *primera* ? Dexemos el nombre , y vamos â la realidad . La que se le siguiò al SABADO de ser èl primer dia de fiesta del Mundo . Diferenciose èl *Sabado* de los otros dias , en que estos fueron de Dios , y de las Criaturas : el *Sabado* fuè todo de solo Dios . Los otros seis dias fueron en parte , de Dios como Autor de las Criaturas , que formaba ; y en parte de las mismas Criaturas , y del Hombre , para quien las formaba todas : mas el *Sabado* no tiene Criaturas , con quienes repartirse ; *enteramente* se queda para Dios , que este dia descansa en *si mismo* , cessando de producir nuevas especies dize (²²) S. Agustin : *in ipso nihil fecit , requievit Deus die septimo* .

(22)
S. Agust. lib.
4. de Gen. ad
litter. cap.
20.

XV. Aun cõ mas claridad lo dà â entender la version Hebrea : porque donde la vulgata lee *Sanctificavit* , dize (²³) *segregavit* . Santificar Dios al *Sabado* , fuè *separarlo* de el numero de los otros dias , y dexando estos para el mundo , y las criaturas , el *Sabado* tomarlo todo para *si solo* . Que â punto Hug. Card. (²⁴) *Sanctificavit. Sibi consecravit , ceteros operum exercitio dedit , hunc suo cultui mancipavit* . Y Oleastro (²⁵) explica la Santificacion del *Sabado* en esta forma : *diem septimum sanctificare , quid est aliud , quam ab aliis diebus . . . sibi separare , & suo cultui applicare* . Esto fuè lo que hizo Dios con el

(23)
Bib. Max.
bìc .

(24)
Hug. in Gen.
bìc .

(25)
Oleastro. Gen.
2.2.

Sa-

Sabado, tomòlo todo enteramente para *Si, sibi separare*. Es poca excelencia?

XVI. Pues esto hizo en MARIA la Gracia del primero instante de su Animacion Sagrada, hazerla toda, y enteramente de *solo Dios*. Con ninguna otra Gracia se conseguia, que MARIA fuese toda, y enteramente de *solo Dios*: pues esto se consiguio con la Gracia del primero instante por *Primera*; porque con esta Gracia ocupò Dios el Alma de MARIA todo el tiempo de su santa vida, sin que esse dominio, ò possession pueda partirse con alguna criatura.

(26)
Prov. c. 8.
v. 22.

XVII. Por esto quando alegò esta *possession* allà en los Proverbios, (²⁶) no se contentò, con dezir; que Dios la avia poseido al principio de sus obras, è Ideas: *Dominus possedit me in initio viarum suarum*. No: sino aadiò, que esta *Possession* fue antes, que huviese Criaturas: *antequam quidquam faceret à principio*. Porque no se imaginasse, que avia entonces criatura alguna, con quien repartir la gloria de essa *Possession*: Pues ni aun tiempo avia: dize (²⁷) el Justiniano: *ab Spiritu Sancto absque temporis intervallo possessa*.

(27)
Justinian.
Serm. de Purif. Virg.

(28)
Sim. Cass.
lib. 2. in Evang. c. 1.

XVIII. En unas singulares palabras lo dize (²⁸) todo el gravissimo interprete Simon de Cassia: *Quàm sibi totam coaptavit ille, qui condidit ad nihil aliud, quam ad Divina perstruens; ut Dei Mater esset, & Filia!* Formò (dize) Dios à MARIA, executò su primorosa fabrica, proporcionò su hermosura, ajustola consigo: (esto es en rigor aquel *sibi totam coaptavit*) pero todo este misterioso diseño parò, en hacerla bassa de la Divinidad, y no mas: *ad nihil aliud, quàm ad Divina perstruens*. Porque no pretendiò Dios otra cosa en el formar à MARIA, sino que fuese su MADRE: *ut Dei Mater esset*. Y para

para esto la escogió *toda* para *si*: *sibi totam coaptavit*.

XIX. Por esto, quando S. Matheo nombra en el Evangelio la primera vez â MARIA, no se acuerda, ni haze mencion de otra cosa; sino de la *Maternidad*, contentandose con decir *solo*, que MARIA se concibe para *Madre* de Jesus: *Mariæ de qua natus est Jesus*. Dando â entender, misterioso, que con *esto* avia MARIA cumplido con quanto Dios, al formarla, avia intentado: *ad nihil aliud quàm . . . ut Dei Mater esset*. Pues para *esto* solo la escogió, y tomó *toda* para *si*: *sibi totam coaptavit*.

XX. Que bien lo explica el capitulo nono de los Proverbios! (²⁹) *Sapientia edificavit sibi domum*. La *Sabiduria* inmensa del Padre, el Eterno *Verbo* edificò *para si* en la *tierra* una primorosa *casa*. Que *esta* saliese tan cavamente perfecta, no es mucho; si la misma *Sabiduria*, no solo la dibuxò, sino la fabricò tambien por su *mano*, no fiando de *agena* su cuidado; y para que se conociese, que todo lo avia costeado su desvelo, advirtiò, que empezó à labrarla desde la *cantèra*, donde fuè â cortar la piedra para sus columnas: *Excudit columnas septem*. Y assi no es mucho, sea cavamente perfecta, quando puso tanto cuidado al fabricarla, y esto unicamente, porque la labraba *para Si*, para que le sirviese de habitacion en la tierra. *Sibi domum*. Pero si reparaba Yo, que despues de acabada la fabrica de esse real Palacio, y suntuosa *Casa*, embiò â llamar â los hombres, pero no los convidò, ni aun â que la vies- sen; pues solo los llama al castillo, y â la Ciudad: *Misit ancillas suas; ut vocarent ad arcem, & ad mœnia civitatis*. Pues, y la *Casa*? esso no. La Ciudad, y Castillo se labran para Dios, y los hombres: pero la *Casa* solo para Dios, y no mas: *sibi domum*. La gran Ciudad del Mundo, el Castillo fuerte de la

(29)
Prov. c. 9.
v. 1.

Ygle-

Ygleſſia ès para Dios , y para los hombres ; pero la Casa Real , MARIA Santissima , ès solo para Dios , y no mas , formada . *Sibi domum : sibi totam coaptavit ut Dei Mater esset . Mariæ de qua natus est Jesus .*

(30)
Gen. 28. v.
16.

XXI. Essa fuè la admiracion de Iacob . Despertò assombrado , despues de haver visto en sueños la misteriosa Escala . Y dize (3º) *verè Dominus est in loco isto , & ego nesciebam* . Verdaderamente , que Dios asiste con especial cariño en este lugar , y yo no lo sabia . Y bien ? que infiere Iacob de esta noticia , que antès ignoraba , y aora sabe ? que ? una consecuencia bien estraña : *Non est hìc aliud , nisi Domus Dei , & Porta Cæli* . No ày aqui otra cosa , fino la Casa de Dios , y la Puerta del Cielo . De saber Iacob los particulares cariños de Dios à esse sagrado sitio , infiere , que alli no ày mas que Dios , y su Casa ? *Non est hìc aliud ?* Pues Iacob , tan presto se òs han ido de la memoria aquellos Angeles , que subian , y bajaban por la Escala ? antes avia Escala , *Vidit Scalam* , avia tierra *stantem super terram* , avia Cielo , *cacumen illius tangens Cælum* , avia Angeles *Angelos quoque Dei* , y avia Dios : *& Dominum innixum Scalæ* : y yà ni ày Cielo , ni ày Tierra , ni Angeles , y solo queda Dios , y su Casa ? *Non est hìc aliud ?* Assi es . Porque ? Por lo que antes no sabia , y aora sabe Iacob . *Ego nesciebam* . No sabia antes Iacob el misterio de essa Escala , y yà lo sabe . Quando no lo sabia , entraban en numero con la Escala las otras criaturas : Mas aora que sabe , que essa Escala se estrecha con Dios allà desde el primer escalon : aora que sabe , que essa Escala ès una *Virgen* purissima , *Madre* del Dios hombre , escogida para *casa sua* en la tierra , abrazada de Dios desde el primer instante de la Vida ; fale Iacob de su engaño , y dize ;
que

que con MARIA solo , se quenta Dios , y no mas . *Non est hęc aliud* : que *Dios* , y *Maria* (como Dios, y su Casa) hazen orden à parte, sin que pueda introducirse otra criatura , aunque sea Angel muy elevado: porque MARIA ès solo para Dios. Y pensar, que MARIA ha de entrar en numero con otras criaturas, aunque Angeles , esso lo soñará Iacob dormido; pero dirà, que fue ignorancia, Iacob despierto . *Ego nesciebam . Non est hęc aliud* . Luego con MARIA solo se ha de contar Dios ; porque à MARIA , dándole la Gracia del primero instante, la escogió toda para si solo enteramente : *Sibi totam coaptavit . Sibi Domum . Non est hęc aliud* . Que fue el primer priuilegio del SABADO, tomarlo todo enteramente para Si solo . *Sibi consecravit, sibi separare* .

XXII. Recojamos el discurso . El SABADO fuè el primer dia festivo del Mundo: y la Gracia del primer instante fuè la primera Gracia de MARIA . El SABADO fue *todo*, y enteramente de *Dios*, sin dividirse con las criaturas : y MARIA Santissima fuè *toda* , y enteramente de *Dios* por la Gracia del primer instante , sin que se parta con criatura alguna essa Gloria , porque la escogió Dios *toda* para Si, para que fuese su MADRE , *ut Dei Mater esset . De qua natus est Iesus* . Luego la ventaja que lleva el SABADO à los otros dias , lleva la Gracia del primer instante de *Maria* Santissima à todos los otros Misterios , y Gracias de MARIA . Luego el SABADO, mas que de los otros Misterios , es proprio del culto de la Gracia de MARIA en el instante primero de su Animacion Sagrada ; siendo por esto mas solemne su fiesta, quando se celebra en SABADO, como la de la preferuacion de Isaac , caval diseño de este culto : *Sed tunc magis, quando reipsa incidebant in Sabbathum* .

PUNTO SEGUNDO.

XXIII. **E**L segundo Privilegio del SABADO es, que fuè *Unico* en la festividad: y la Gracia del primer instante de la Animacion pura de MARIA fuè *Unica*, y singular en MARIA. Mas, como pudo sèr *Unico* en la solemnidad *aquel* SABADO, si tantos Sabados despues se celebraron, con expreso mandato de Dios? (³¹) *Memento, ut diem Sabbathi sanctifices?*

(31)
Exod. 20.
v. 8.

XXIV. Pudiera responder: que fuè *Unico* en la Solemnidad *aquel* *Sabado*: porque, entre todas las fiestas, solo el SABADO fuè fiesta de ambas *Leyes*, la *Natural*, y la *Escrita*: La Natural en el Parayso, y la Escrita en el Sinai. Pues aunque el Abulense (³²) con otros juzga; que la observacion del SABADO empezó con la Ley Escrita, y entiende la *Santificacion* del SABADO, no porque se hiziesse al principio del Mundo; sino porque se avia de hazer allà en el Sinai: no obstante el Texto del Genezis, en su fuerza litteral, è historica; (y la Glosa de S. Pablo; (³³) que reduce el *Sabatismo* à la creacion del Mundo: *operibus ab institutione Mundi perfectis.*) Convencen à Gravissimos Interpretes

(32)
Abul. in
Gen. 2. q. 4.
de q. 3. in c.
23. Levit.

(33)
Hebr. 4. v. 3.

(34)
Corn. Genes.
2. v. 2. River.
in 2. ad Heb.
v. 5. Catar.
2. Gen. Phil.
de Opif. M.

(35)
Prad. in
Ezech. 20.
12.

Cornelio, (³⁴) Rivera, Catarino, y fuè sentir de Filon Hebreo; que el Culto Religioso del SABADO fuè observado en la ley natural, en el Parayso; como tambien lo afirma (³⁵) el Docto Prado. *Antiquius esse lege Mosaica præceptum Santificationis Sabbathi, neque cœpisse cum lege; sed cum Mundo.* Pero no ès esta la razon, que me mueve.

XXV. Pudiera responder tambien: que el SABADO fuè *Unico* en la Solemnidad; porque no solo obligaba à los Hebreos, sino tambien à los Gentiles,

tiles, que habitaban con los Hebreos; como consta del Deuteronomio : (³⁶) *Et Peregrinus, qui est intra portas tuas*. Como que yà, desde lexos, iba Dios tirando las lineas, à hazer un SABADO todo suyo, una Virgen purissima, (no se estrañe, llamar SABADO à MARIA, que assi là llamò (³⁷) Ben-sonio *Segundo Sabado* de Dios, en quien perficionò las obras todas del *Primero*.) en cuias entrañas se juntassen las *dos* Naturalezas, Divina, y Humana, para juntar despues los *dos* Pueblos; Judio, y Gentil: los que vivieron en la Ley Natural, como Abraham; y los que vivieron en la Ley Escrita, como David: *Filij David, Filij Abraham*: Pero no digo esto.

(36)
Deut. 5. v.
14.

(37)
Benjon. lib. 2.
in Magn. c.
22. Dub. 7.

XXVI. Porque tengo otra excelencia mayor del SABADO, y qual es? qual? *Que fuè el Unico dia festivo del Estado de la Inocencia, y Gracia Original*. En esto ningun dia puede competir con aquel SABADO. Todas las otras fiestas se celebraron despues de la Culpa Original: el SABADO antes de la Culpa: las otras en el estado de la Naturaleza manchada, caída, delincuente: el SABADO en el estado de la Naturaleza Sana, Inocente, Justa. Las otras tuvieron su principio *fuera* del Parayso, en el destierro de la miseria: El SABADO en el *Parayso*, en la Corte de la felicidad. Esta es la excelencia *Unica* de aquel primer SABADO. *Ser la Unica fiesta de el estado de la Inocencia, y Gracia Original*.

XXVII. No lo dize (³⁸) el texto? *memento; ut diem Sabbathi sanctifices*. Acordàos; (dize Dios) de santificar el SABADO. Reparo en aquella palabra *memento*. Porque pide Dios para la guarda del *Sabado*, demas de la observancia, la memoria? Que singularidad tiene la fiesta del *Sabado*, que merezca, de mas de la observancia, una puntual re-

(28)
Exod. 20. v.
8.

(39)
 Auto. Li-
 ban. Mar. c.
 1.

reflexa, *memento*? Porque si bien se repara, en todos los demas preceptos, que Dios impuso â los Hebreos, solo les pide la observancia: les manda al capitulo 20. del Exodo, que no adoren Idolos: *non habebis Deos alienos*, y no les dize, que se acuerden: les manda, que no juren: *non assumes nomen Domini Dei tui in vanum*: y no los dize, que se acuerden. Llega al precepto del SABADO, y no solo les ordena la observancia, sino que tambien les encarga la memoria, *memento*. Pues, si â los demas preceptos basta solo la *observancia*, porque al del SABADO se ha de añadir, demas de *esta*, la memoria? Porque? Es clara la razon, deducida del Libano Mariano: (39) De fuerte, que en los demas preceptos, no avia exemplar; donde recurriese, para la imitacion, la memoria; pero en el precepto del SABADO avia aquel singular exemplar, del Primero SABADO, que Dios santificò en el Parayso; en el estado de la Inocencia, y Gracia Original; el qual fuè (dize) Santo, è Immaculado: *hic dies à primordiis est Sanctus, & dies Immaculatus*. Affi! que el primer SABADO del Mundo fuè santo, è immaculado, celebrado en el estado de la Inocencia, y Justicia Original! Pues quando Dios manda celebrar el Sabado, pida, demas de la observancia, la memoria de este primer Sabado *memento*; que â buen seguro, que si advierten los Hebreos la gran santidad de este dia, lo celebrarán, y guardarán, siempre con la mayor pureza; para imitar en algo el Sabado primero del estado de la Inocencia, santo, è immaculado: *memento; ut diem Sabbathi sanctifices: hic dies à primordiis est sanctus, & dies immaculatus*. Luego el SABADO fuè el unico dia de fiesta del estado de la Inocencia, y Gracia Original? no ai duda, que por esto tantas vezes se repite en la

Escri-

Escritura; (40) que el SABADO ès todo de Dios.
Sabbatum Domini est.

(40)

Exod. 20. v.

10.

Exod. 31. v.

14.

Deut. 5. v.

14.

Ezech. 20. v.

12.

XXVIII. Pues este privilegio del SABADO, de
 sèr *Unico* en la festividad en el estado de la Inocen-
 cia, ès el segundo privilegio de la Gracia de MA-
 RIA en el primer instante de su pura *Animacion*.
 No solo fuè *primera* en MARIA, esta Gracia, sino
Unica, y singular; y por esto cavalmente represen-
 tada en el *Sabado*; dize (41) el Author del Libano
 Mariano: *Mariam denotat*. Porque si el *Sabado*
 por *Unico*, no tuvo ygual en aquel estado *feliz*; la
 Gracia primera de MARIA fuè tan *Unica*, que ja-
 mäs avrà Concepcion de pura Criatura, que la go-
 ze.

(41)

Aut. Lib.

Mar. ibid.

sup. ub.

XXIX. *Factum est* (42) *Vesperè, & manè dies*
unus. El primer dia del Mundo tuvo la gloria, de
 sèr *Primero*, y por esto no entrò en orden con los
 demäs; por lo qual le llama Moysès uno: *unus*: pe-
 ro como no logrò la dicha de sèr *Unico*; se le pudo
 seguir otro igual en el segundo: *factum est vesperè,*
& manè dies secundus. Pero la Gracia del primèr
 instante de MARIA de tal suerte fuè *primera*, sin
 tener antes quien la precediese; que tambien fuè
Unica; y assi no hubo, ni avrà despues Concepcion
 de pura Criatura que la tenga.

(42)

Genes. 1. v. 5.

(43)

S. Dionys.

Alex. Epist.

ad Paulum

Samosat.

(44)

Ephes. 2. v.

3.

XXX. Que â punto lo advirtiò S. Dionysio Ale-
 xandrino, (43) quando (en contraposicion de aquel
 texto de S. Pablo, [44] en que llama â los Hombres
 todos, hijos de Ira: *eramus & nos.... Filij Iræ*)
 dize: que la vida de la Gracia, que tuvo MARIA
 en el instante primero de su *Animacion* purissima,
 de tal suerte, fuè *primera* en MARIA; que fuè so-
 la, y *Unica* tambien; sin que jamäs se encuentre en
 pura Criatura otra igual: *Una, & sola Virgo Filia*
vite, genuit nobis Verbum vivens. Luego la Gracia
 del

(43)

S. Dionys.

Alex. Epist.

ad Paulum

Samosat.

(44)

Ephes. 2. v.

3.

del primero instante no solo fuè primera en MARIA, sino *unica*, y sola; *una*, & *sola*, y si por *primera* no tuvo antes igual; por *unica* jamas tendrà, en pura Criatura, quien le compita. Por Primera fuè nueva una vez, por *unica* guarda siempre la novedad, y las aventaja à todas.

(45)
Apoc. 12.
v. 1.

(46)
S. Joan. Damasc. Orat.
1. de Nativ.

XXXI. Aora entiendo yo: porque S. Juan [45] llamò à MARIA en su Concepcion pura; Milagro grande: *signum magnum apparuit in Cælo*. Porque fuè el Milagro *mas nuevo* de quantos Dios ha obrado, dize [46] S. Juan Damasceno: *ò miraculum, omnium miraculorum maximè novum*! Pues que, no son nuevos, y singulares los Milagros todos de Dios? Si. Pero en essa misma grandeza, conque *exceden* à las obras naturales, ay unos, que son *nuevos* una vez *sola*, y otros, que guardan *siempre* la novedad.

(47)
Exod. 3. v. 2.

(48)
Daniel. 3.
v. 50.

(49)
Jerem. 1. v.
5.

(50)
Luc. 1. v. 41.

XXXII. El Milagro de la Zarza de Moyfes, [47] que ardia, y no se quemaba, fuè nuevo *una* vez sola; porque perdiò su novedad, assi que el Mundo viò *otro* igual, ò mayor, en aquellos tres mancebos del Horno de Babilonia, [48] que estuvieron, en medio de las llamas, sin molestia. En aviendo *otro* semejante, pierde la novedad el primero. El Milagro de la santificacion de Jeremias en el vientre de su Madre; [49] fuè singular, y *nuevo*; pero *quitòle* la novedad *otro* igual, ò mayor en la Santificacion del Baptista [50] Dexò de ser *nuevo*, assi, que dexò de ser Unico, y *singular*. Mas la Gracia del Primero instante de la Animacion pura de MARIA, fuè, y ferà siempre nueva, y la *mas nueva* de todas las maravillas de Dios: *omnium miraculorum maximè novum*. Porque nunca tuvo, ni tendrà otra, pura Criatura semejante Gracia, siendo, por esto, *unica* en la Madre de Dios su *primera* Gracia, y *ventajosa* à todas.

XXXIII.

XXXIII. Confirmelo el Evangelio: *Liber generationis Jesu Christi*. Toma el Evangelio su nombre de la *Generacion* de Christo, mas que de otro misterio: No solo porque fuè la *Generacion* lo *primero*, que se executò en su misteriosa vida, como dixe con Hugo Cardenal; sino porque fuè su *Generacion* lo mas *singular*, y *unico* de su vida toda. Notad. En todas las demas partes, y obras de su vida quiso Christo parecerse â los hombres en lo humano; para que los hombres se le pudieran, parecer en lo Divino.

XXXIV. Affies: dize [⁵¹] S. Pablo: *debut per omnia fratribus assimilari in similitudinem hominum factus*. Desuerte; que si Christo obrò Milagros: los hombres con su virtud Divina los obran, y algunas vezes mayores; [⁵²] *& majora horum faciet*. Si predicò Christo; los hombres con su ajuda, y Espiritu predican [⁵³] *prædicantes Evangelium omni criaturæ*. Si Padeciò, y murio Christo: los hombres padecen, y mueren cada dia, por su amor. Si Resucitò glorioso Christo; para aumentò de su Gloria, hizo, que resucitassen muchos santos [⁵⁴] *multa corpora sanctorum, qui dormierant, surrexerunt*: Por fin: si subio triunfante en cuerpo, y Alma â los Cielos: por despojos de su victoria llevò tambien [en opinion de muchos [⁵⁵] en Alma, y Cuerpo â otros Justos [⁵⁶] *ascendens in altum captivam duxit captivitatem*, en estas acciones fuè *Primero*, pero no *Unico*.

XXXV. Mas, en ser concebido sin Padre en la tierra; en ser hijo unica, y enteramente de su Madre; en aver nacido de Madre Virgen. En una palabra: en su *Generacion* maravillosa fuè *Unico*, y *singular*. En las demas cosas de tal suerte, fuè *Primero*, que no quiso ser *Unico*; porque yenia, â ser *exemplar*:

(51)

Heb. 2. v. 7.

Philip. 2. v.

7.

(52)

Joann. 14.

v. 12.

(53)

(54)

Matb. 27.

v. 52.

(55)

Ephes. 4. v. 8

(56)

S. Hieronym.

S. Anselm.

apud Cornel.

in cap. 17.

Matb.

Remig. in

Cat. aurea

Div. Thom.

ibid.

(56)
Joan. 13. v.
35.

plar: [⁵⁶] *Exemplū dedi vobis ut ita, & vos facia-*
ris. Mas en su Generacion prodigiosa, no solo fuè
Primero, sino tambien *Unico*, y Singular. Pues llèvese
la *ventaja* à los demas Misterios de la Vida de Chri-
sto su Generacion admirable, y si, por *primera*, me-
rèce, dar *nombre* à la *Vida* toda de Christo, y à su
Historia en el Evangelio: *ab ea tamen denominatur;*
de *Justicia* le toca *este* privilegio, por *Unica*, y *sin-*
gular; y assi llamefe de la Generacion el Libro de la
Vida de Jesu Christo: *Liber Generationis Jesu Chri-*
sti. Luego si por ser sola, y unica en Christo su Ge-
neracion misteriosa, fuè tan ventajosa à todas, que
diò Nombre à toda la Vida. Con razon digo yo; que
la Gracia de MARIA en el primer instante de su A-
nimacion sagrada, por *Unica* en esta Señora; fuè à
todas *ventajosa*, siendo siempre el mas nuevo de los
prodigios de Dios; pues nunca avrà concepcion de
Pura Criatura, que le iguale: *omnium miraculorum*
maximè novum: como el SABADO *unico* dia de Fie-
sta celebrado en el Parayso de la Gracia, y ventajo-
so en la excelencia à los dias todos.

XXXVI. Pero sepamos, que ventaja fuè esta de
la Gracia primera de Maria, à las otras Gracias, y
Misterios de esta Señora? Yo lo dirè. Que las otras
Gracias, y Misterios de MARIA fueron de su *tiem-*
po, y ocacion, la Gracia del primer instante fuè de
todo tiempo, y ocacion; porque desde allí abrazò
todas las ocaciones, y tiempos; de suerte: que las otras
Gracias fueron de algun tiempo; pero la Gracia del
primer instante fuè de toda la Vida.

(57)
Luc. 1. v. 28.

XXXVII. Por esto el Angel S. Gabriel quando
[⁵⁷] llamò à Maria llena de Gracia, no señalò *tiem-*
po, ni quando; porque aquel lleno, con que em-
pezò desde su Animacion Sagrada, le fuè figuien-
do todos los tiempos de su Vida, y assi dize solo:

Ave

Ave gratia plena. Esta es la ventaja singular de la primera Gracia de Maria sobre las otras Gracias; que empezando en el primer instante le acompañò toda su Santa Vida.

XXXVIII. Si lo dirà la Escritura? Si. Atencion à Ysaïas [18] *Egrediètur virga de Radice Iesse, & Flos de Radice ejus ascendet, & requiescet super eum spiritus Domini.* Nacerà una Vara de la Raiz de Iesse, y de la misma Vara nacerà una Flor; pero sobre Flor, Vara, y Raiz descanzarà el Espiritu del Señor. Quien ignora, que esta Vara es MARIA? la Flor ès CHRISTO? y la Raiz es su Origen, y Concepcion nobilissima? todos lo saben; despues que el Maestro de la Escritura S. Geronymo [19] lo enseñò à todos. *Virgam de Radice Iesse Mariam intelligimus, & Florem Dominum Salvatorem.*

(58)
Isai. II. v. l.

(59)
S. Hieron.
bñc.

XXXIX. Pero à esto, que saben todos, añado yo una singularidad de Procopio: (60) que comparando esta Vara florida de Iesse con la de Moysès vencedora de Serpes, dize; que estas Victorias, y aquellas flores nacen, de ser la una, y otra Vara, *Cetro Real* por su dignidad, pero de ser tambien plantas del *Parayso* por su Origen: *virga & regni indicium, & Paradysi plantula.* Que semejantes Varas, como no nacen en la tierra de la culpa; se coronan de triunfos contra el veneno de las sierpes: luego à aquel origen glorioso de Maria en el Parayso de la primera Gracia, se deben los mayores triunfos, con que se corona. Esto de passo.

(60)
Proc. in 4.
Exod.

XL. Vamos de la Vara à la Raiz. Supponiendo que el nacimiento de la Vara es el nacimiento de Maria, el nacimiento de la Flor ès el nacimiento de Christo; pero la Raiz de essa Vara ès la Concepcion Purissima de MARIA, y su primera Gracia. Pregunto: porque se compàra la primera Gracia de Ma-

MARIA, no â la Vara, no â la Flor, fino â la Raiz? *De Radice*? Si ès tan descollada la gallardia de la Vara; porque no se compàra con la Vara? Y si ès tan hermosa la pompa de essa Flor? porque razon, dexando la Flor, y la Vara, que se vienen â los ojos, vâ â buscar allà en las entrañas de la tierra, oculta y negada al registro de la vista, la *Raiz*? *De Radice*?

(61)
S. Epiph.
Sermon. de B.
V.

XLI. La razon es, (deducida de S. Epiphanio) (⁶¹) porque la Vara, y la Flor son de un tiempo solo, la Raiz ès de todos tiempos. Adornase la Vara de verdes ojas, vistese la Flor de hermosos Matizes para una Primavera. Passà el tiempo. La Vara se desnuda de sus ojas, y â la Flor se le marchitan sus Matizes; pero la *Raiz* siempre dura, siempre vive, y con oculta virtud, y fuerza â unas ojas sustituye, otras: â unas Varas, otras: â unas Flores, otras. En una palabra: la Vara, ni la Flor no nacen para toda la Vida del Arbol; pero la *Raiz* ès de toda la vida: pues compàrese, no â la Vara, ni â la Flor, fino â la *Raiz*, la primera Gracia de Maria en su Concepcion Immaculada: (dize S. Epiphanio) porque assi como la *Raiz* mantiene robusto, y fuerte al Arbol, desde el primer instante, hasta el ultimo de su vida vegetal: del mismo modo la primera Gracia de MARIA la mantuvo unida con Dios desde el primer instante hasta el ultimo de su vida, y por una eternidad de tal fuerte, que jamàs se puede entender MARIA, sin que se entienda juntamente Dios: *ut nunquam sine Christo Maria concipi valeat*: Luego la Gracia primera de Maria fuè Gracia de *toda la Vida*, en lo qual fuè unica, y ventajosa â las demas, como el SABADO â las demas fiestas; pues estas solo se celebraban una vez sola al año (⁶²) y el *Sabado*, repetidas; una vez cada semana, siendo en esto *unico*, y singular, como la Gracia del primer instante de Maria, que,

(62)
Levit. c. 23.

que, siendo Gracia de toda la vida, tiene cada semana un *Sabado*, para celebrarse; como dize (61) el docto Cartagena.

(63)
Cartag. ub.
sup.

XLII. Recojamos el discurso. El SABADO fuè la Unica Fiesta del Estado de la Inocencia, y del Parayso: y la Gracia del *Primero* Instante de la Animacion de MARIA fuè la *Unica* Gracia de Concepcion entre las puras Criaturas, y la *Unica planta* del *Parayso* de la Gracia. El Sabado por *unico* fuè siempre nuevo: y la Gracia *primera* de *Maria*, entre todos los Milagros, ès el mas nuevo; porque no tiene ygual en su Esfera. El *Sabado* fuè fiesta de todo el año: y la Gracia primera de Maria fuè Gracia de toda la Vida. Luego la vètaja que lleva el SABADO â los otros dias, por *unico* en la festividad, lleva la Primera Gracia de MARIA â las demas: Luego el SABADO mas, que de otro *Misterio*, es propriissimo, para el de la Concepcion de MARIA: debiendo por esso fer mas solemne su fiesta, quando se celebra en SABADO, que en otro dia alguno; como el culto de la Preservacion de Isaac, puntual diseño de este culto, *sed tunc magis, quando reipsa incidabant in Sabbathum*.

XLIII. Assi es, o Sacratissima Reyna, assi es; pero suspende yâ su curso (confuso en vuestro elogio) mi labio: por no obscurecèr mas con la densa nube de mi ignorancia vuestras terfas luces. *Primera*, y *Unica* ha venerado mi affecto la Gracia del instante primero de vuestra *Animacion* purissima. Sea *Unico* (Señora) vuestro patrociniò, â QUIEN ès el *primero*, en dedicaros estos solemnes anuales cultos, â Nuestro Catholico Monarca D. PHELIPPE V. Rey dignissimo de toda ESPAÑA, que (imitando en todo â *David*) aunque perseguido siempre de sus enemigos, ocupado en los graves negocios de su

Di-

Dignidad, dado todo à las armas, en las continuas Guerras, que para *firmeza* de su Corona, le ha ofrecido el Cielo; es el Primero que os consagra este culto, ofreciendo siempre à vos, en holocausto, su devoto Corazon, como Davidal ARCA representacion vuestra. En la Arca fiaba David sus victorias, y à Vos, Soberana Señora! clama continuamente Nuestro Rey, y toda España, muy confiada en vuestro Patrocinio. Continualdo (Señora) yà que Propicia lo haveis empezado. Assi lo confieſſa agradecida nuestra Feè: pues las Victorias hasta aora conseguidas, las creemos de vuestra mano, dadas. Digalo la de Viruega, en la Octava de vuestra Concepcion Pura: Por lo qual Su Magestad Catholica mandò, con su Cedula Real dada en Madrid el año de 1711. que se celebrasse con singulares cultos el Domingo de esta Octava en todos sus Reynos, y Señorios. Digalo la de Barcelona, en la Octava de vuestro Natal feliz de este año. Y como que lo persuaden; dize en semejante ocacion el Docto Colvenerio (⁶⁴) *Victoria hæc meritò Beatæ Virgini tributa est, in cujus Octavam contigit*. Vos, Soberana Reyna, las aveis concedido, continuadlas, y sean tantas, que no se encuentren bronceſt bastantes à copiarlas. Si à Obededon, por tener solos tres meses en su Casa la Arca representacion Vuestra, lo colmò de bendiciones el Cielo; (⁶⁵) à el, y à su Familia toda. *Benedixit Dominus Obededon, & domum ejus*, à Nuestro Catholico Monarca; que no por tan limitado tiempo, ni menos à vuestra representacion, sino à Vos misma os consagra, y ofrece continuamente su corazon devoto, lluevan de vuestra mano las bendiciones à Su Magestad, à Nuestro Principe de Asturias, Infantes, y Reyna Nuestra Señora; para que podamos decir agradecidos: *Benedixit Obede-*

(64)
Georg. Colv.
in Kalend.
Marian. die
12. Sept. 10.
2. fogl. mibi.
213.

(65)
2. Reg. 6. v.
11.

(xlix)

in domum eius. Y si por su *Primer Ministro* en
la Corte (*Abraham* en su Fidelidad, y Ministerio)
continua Su Magestad Catholica, sus repetidas in-
stancias, y suplicas humildes â la Apostolica Sede,
por la definicion de Este Misterio, debeis, Señora,
con especialidad asistirle con vuestros auxilios, y
gracias; paraque con el Zelo Santo, que sollicita
Vuestro decòro, continue, hasta ver el favorable
Fiaz â su rendida Supplica. Pues sois *aqueducto* de
las Gracias todas, (como ôs llamò [66] S. Bernar-
do) comunicadlas â todos; para acertando, fieles,
â serviros en esta misera Vida: merezcamos, Glo-
riosos, besaros los Pies en la Eterna. *Quam &c.*

(66)
S. Bern. Ser.
de Nativ.
Virg.

O. S. C. S. R. E.

IMPRIMATUR,

Si videbitur Reverendissimo P. Mag. Sacri Pal.
Apostolici.

N. Caracciolus Archiep. Capua Vice



IMPRIMATUR,

Fr. Jo. Nicolaus Selleri Sacrae Theol. Mag. Re-
rendissimi P. F. Gregorii Selleri Sac. Pal. Ap-
Mag. Soc. Ord. Præd.